## Temas de **A**ctualidad

BUBLICITECA CERTINAL MALA CRISCESCOMO DACIO

## Temas de **A**ctualidad

BIBLIOTECA CENTRAL

## ALCOHOLOGY ORGANIAN

# ¿POR QUÉ EL HOMBRE CONTROLA EL COMPORTAMIENTO SEXUAL DE LA MUJER?

Blanca Cecilia Vanegas\*

aría y Roberto llegan a la consulta de Planificación Familiar en una institución oficial de salud de Bogotá. Roberto expresa a la enfermera: "Vengo a que le retiren el dispositivo intrauterino a María, porque yo viajo mañana para otro país y ella se queda". María, con su actitud de obediencia, está dispuesta a hacer lo que Roberto le ordene.

Julia: Mi marido me trajo esa infección, pero no quiere hacerse el tratamiento.

Rosa: Mi marido no me deja planificar, pero dice que si llego a quedar embarazada se va de la casa.

Carmen: No me gustan las relaciones sexuales, pero me toca cumplir con esa obligación para con mi marido.

Los anteriores son hechos reales, ocurridos a diario en las postrimerías del siglo XX, observados durante las consultas que realizo

Ante estas situaciones, y muchas otras similares que se presentan a diario, vale la pena preguntarnos: ¿por qué la mujer y el hombre colombianos del siglo XX actúan de esta manera? ¿por qué el hombre controla el comportamiento sexual de la mujer? Quizá Roberto considera que haciendo retirar el dispositivo, controla el comportamiento sexual de su pareja desde otro país. Tal vez considera que María es sólo genitalidad. Y ella ¿tiene derecho a controlar el comportamiento de él? Tal vez ni siquiera se atreva a pensarlo.

Los hechos señalados no difieren en gran medida de los datos obtenidos a través de la historia sobre la descripción de las conductas y actitudes sexuales en diversos pueblos, con anterioridad al año 1000 a. de C. Existe evidencia de que se consideraba a la mujer como una pertenencia personal, destinada a proporcionar placer sexual y a funciones de reproducción. Los hombres tenían derecho a gozar de las relaciones sexuales con muchas mujeres, y la prostitución se hallaba muy extendida.

En la Conferencia presentada por Marion Heinz en la Universidad Nacional de Colombia en octubre de 1999, "Amor y Matrimonio:

como parte de mi trabajo profesional para la atención de salud a la mujer.

Licenciada en Ciencias de Enfermería, Universidad Nacional de Colombia. Especialista en Enfermería Perinatal, U. N. Especialista en Educación Sexual, Universidad Santo Tomás. Profesora Asociada, Facultad de Enfermería, Universidad Nacional de Colombia.

Indagaciones sobre el derecho matrimonial de Fichte", expone lo siguiente: para este autor, "la hembra de ningún modo puede darse al placer sexual para satisfacer su propio instinto; pero puesto que ya debe entregarse debido a un instinto, este instinto, no puede ser otro que el de satisfacer al varón (III. 310, GA 1/4, 100)" (1).

"Su propia dignidad se basa en que ella toda, así como vive y es, de su varón es y sin límite y para él v en él perdido se ha. Lo mínimo que de ello resulta es que ella a él su riqueza y sus derechos todos entregase y con él se fuese [...]. Ella ha dejado de llevar la vida de un individuo; su vida parte se ha convertido de su vida de él [...]" (III, 312 s.; GA ¼, 102)" (2).

Si recordamos nuestros orígenes europeos, si nos remontamos a la historia medieval y renacentista durante los siglos XII y XIII, a medida que la Iglesia consolidaba su poder, la originaria tradición cristiana sobre la sexualidad arraigó con fuerza en Europa y era apovada por la ley civil, y en general, por la jerarquía "oficial".

Como lo expresa Catalina Turbay (3), "se ha pretendido sustentar una naturaleza dada por Dios a mujeres y hombres, a partir de interpretaciones teológicas y religiosas, entre las cuales se destacan los siguientes argumentos judeo-cristianos: -) la creación de la mujer para el servicio/compañía del hombre, haciéndola de entrada un ser no igual, un "ser para el otro" y no un "ser para sí"; -) otro argumento se refiere a "la expulsión del paraíso por culpa de la inferioridad moral/racional de la mujer, lo que hace que deba someterse a la dirección del varón y le deba obediencia".

A través de la historia, la Iglesia ha promovido la obediencia de la mujer hacia el hombre, la castidad, especialmente para la mujer, y el vínculo de la sexualidad con "el pecado", "lo prohibido", "lo malo" y "lo vergonzoso"; preconcepciones que han contribuido a que la mujer no disfrute a plenitud de su sexualidad.

En Colombia, Magdalena Velazquez, citada por Catalina Turbay (4), afirma que "hacia 1843, la subordinación de la mujer era total y que salir a la calle sola era signo de perdición, y su sexualidad era controlada bajo la pena de muerte por adulterio".

También Catalina Turbay (5), comenta que a través de la historia se ha considerado que "las mujeres son y/o deben ser pasivas, recatadas, monógamas y 'decentes'; los hombres son y/o deben ser, sexualmente activos. abiertos, polígamos y ... machos". En este orden de ideas, se podrían continuar enumerando otros ejemplos. Como puede observarse, todos parten de la base de que sobre los atributos sexuales el mundo está dividido. ya no sólo biológica sino también psicológicamente. Esto, en apariencia no representa un problema de inequidad. Sin embargo, resulta que no sólo es profundamente inequitativo sino, además, falso".

Así, vemos que la historia lleva a comprender el origen de estos hechos humanos, permite interpretar el pasado para explicar el presente. Si la humanidad no tuviera una conciencia de su pasado, sería tan anormal como un individuo amnésico, y por consiguiente, no tendría una visión clara de su presente ni proyecciones sobre su futuro.

Si reflexionamos sobre cómo estas ideologías y comportamientos llegaron hasta nuestros días, para que María y Roberto actúen como lo están haciendo hoy, tenemos que comprender que, en el transcurrir de los tiempos, la cultura es la encargada de transmitirlos de generación en generación, en múltiples formas, "a través de los símbolos, los mitos, los ritos, el inconsciente, la memoria, y toda nuestra historia confiscada" (6)

Ana María Fernández, citada por Yolanda Puyana y Cristina Orduz (7), afirma que la cultura con rasgos patriarcales ha generado unos imaginarios, con los cuales se socializa la niña; ella aprende su sexualidad a partir del rol que le confieren las mujeres como

madres, encargadas del mundo privado, de lo doméstico y de las relaciones afectivas de la familia. Mientras se enaltece y diviniza el rol materno y se responsabiliza a la mujer de la vida afectiva, de los hombres y niños, se invisibiliza la sexualidad femenina, su erotismo y la capacidad de sentir placer. Este proceso de socialización ocurre desde antes del nacimiento. Así vemos que la mujer, aún hoy, es discriminada desde que se encuentra en el vientre de su madre. En muchas sociedades, a través de la historia, desde antes de nacer se manifiesta la preferencia de un hijo varón a una niña. El arte lo ha expresado en repetidas ocasiones. Veamos un ejemplo en esta canción contemporánea:

Yo creo que a todos los hombres les debe pasar lo mismo, que cuando van a ser padres, quisieran tener un hijo, pero al nacer una niña sufren una decepción, y después la quieren tanto, que hasta cambian de opinión. Es mi niña bonita, con su carita de rosa, Es mi niña bonita, cada día más preciosa...

Así mismo, desde antes de nacer, los padres y en general la sociedad, fijan unos estereotipos diferentes para el hombre y para la mujer: al hombre lo conciben como fuerte, alto, inteligente, un varón amante de los deportes y capaz de asumir grandes responsabilidades en la vida, jefe del hogar y con poder para tomar todo tipo de decisiones, incluyendo las relacionadas con el manejo de la sexualidad de su pareja; si esperan que sea una niña, la conciben como hermosa, sensible, con talento artístico, casada, fiel, y con la obligación de aceptar las decisiones de su marido, incluyendo las que atañen a su comportamiento sexual.

Todas estas ideologías y hechos sirven como base para establecer criterios de interpretación de la valoración de la mujer de hoy, donde se advierte como una realidad la prostitución femenina, el acoso sexual en la vida laboral, la manipulación publicitaria de la imagen de la mujer en función del lucro, el comportamiento cultural de desgano ante el nacimiento de una bebita, el estereotipo de torpeza y de inseguridad que se le atribuye, la

negación del "ser" a lo femenino para convertirlo en el "tener, aparentar" y reducir así a la mujer al papel de consumidora de objetos diseñados y pensados por varones para ellas (8); la falsa moral de la sociedad que condena a la madre soltera y la lleva a convertirse en delincuente o infanticida; durante las guerras, las escalofriantes violaciones de cientos de mujeres en presencia de padres, esposos o hijos, entre otros delitos atroces contra la mujer de hoy (9).

Por eso no debemos ahorrar esfuerzos para trabajar enfáticamente en la valoración de la mujer en su real dimensión, en búsqueda de una nueva forma de relación, y de un nuevo estilo en la orientación de la sociedad, basados en conceptos de equidad.

### ¿Cuál será el futuro de las relaciones entre hombres y mujeres?

Es evidente que en las últimas décadas, en nuestro país, se ha dado un gran paso para buscar la equidad en las relaciones entre mujeres y hombres. Se ha partido de una reflexión liderada por algunos grupos, y también de manera independiente, partiendo de la base de que el primer paso es la toma de conciencia sobre las implicaciones de la dependencia y subordinación femenina, y lo que ha perdido la sociedad por la falta de una verdadera participación activa de la mujer y aprovechando todas sus potencialidades como ser humano.

Con los movimientos feministas y de estudios de género, si bien no es posible lograr que en corto tiempo la situación de opresión de la mujer cambie radicalmente a partir de la reflexión y el análisis, se han obtenido en el presente siglo grandes logros de la mujer para su igualdad de derechos, lo cual influye también en cambios respecto a las relaciones con su pareja y la toma de decisiones sobre el manejo de su sexualidad. Dentro de los principales logros para la mujer colombiana se pueden citar el acceso a la educación con la creación de escuelas normales

para varones y mujeres, en capitales de departamentos en 1903 (ley 39). En 1933, derecho a acceso a la educación superior. En 1936, derecho a ejercer cargos públicos. En 1945, derecho a ser ciudadana. En 1957, derecho al voto. En 1974, potestad marital eliminada y reconocimiento de igualdad de derechos de hombres y mujeres. En 1979, suscripción de la Convención Internacional sobre Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Muier. En 1993. promulgación de la "Política Integral para la Mujer Colombiana".

Visto así, se hace innegable que el desafío de las futuras generaciones, será la eliminación de esa discriminación en torno a la posición de la mujer en la sociedad. Se espera que las mujeres y los hombres del siglo que se aproxima tengan unas relaciones más equitativas, v trabajen juntos por su desarrollo personal v el del país.

Por su parte, Florence Thomas, reconocida psicóloga, feminista, profesora de la Universidad Nacional de Colombia, afirma que "lo que va a transformarse principalmente en el siglo próximo son los viejos ordenamientos patriarcales; los viejos roles de género, en busca de un equilibrio que signifique mucha más equidad, más compromiso con una democracia radical, no una democracia de papel. Esto se logrará siempre y cuando seamos capaces de aceptarnos como mutantes, como seres en búsqueda del cambio de las identidades, tanto masculinas como femeninas". Dice, además, que "esto es muy esperanzador desde el lado femenino: las mujeres van más rápido; las mujeres con sus nuevos roles, su nueva condición de sujetos históricos, de sujetos políticos, después de miles de años de subordinación, de opresión, de estar sin voz, sin representación, empezaron a empujar la puerta de una nueva condición y es evidente que van mucho más rápido que los hombres, y eso es una lástima, porque ese cambio no se puede hacer sin una profunda dialéctica hombre-mujer; porque no nos da nada generar nuevas mujeres si éstas no se

encuentran con nuevos compañeros. Los hombres tienen más dificultad para poner en tela de juicio verdades en relación con su masculinidad, que se creía inamovible. Estos elementos crean una cierta conciencia de cambio. Una necesidad de reconstrucción. Un deseo de ser mejor y de vivir en un mundo mejor". Y esto es posible, así como lo fue el cambio del matriarcado al patriarcado.

Recordemos que en muchas civilizaciones antiguas, la mujer -la diosa, la madre tierraera considerada superior al hombre porque poseía el poder de dar la vida. Esto llevó por mucho tiempo al derecho materno o matriarcado: era la mujer quien ejercía todo el poder, y la descendencia sólo se contaba por la línea materna. Según Engels, cuando el hombre aprendió la domesticación de animales, la cría de ganado, la agricultura y a trabajar el hierro, fue apareciendo la propiedad privada que antes era considerada comunal. A medida que las riquezas iban en aumento, daban al hombre, por una parte, una posición más importante que a la mujer en la familia, y por otra parte, hacían que naciera en él la idea de valerse de esta ventaia para modificar, en provecho de sus hijos, el orden de herencia establecido.

El derrocamiento del derecho materno fue la gran derrota histórica del sexo femenino en todo el mundo. El hombre empezó a tomar las riendas en la casa, y la mujer pasó a ser sometida, servidora, esclava de la lujuria del hombre v considerada como un instrumento de reproducción. Esto explica por qué, en las postrimerías del siglo XX, María obedece y acepta que Roberto dé órdenes sobre su cuerpo y su sexualidad. Sin embargo, lo que se pretende no es volver al matriarcado, sino buscar la convivencia entre hombres y mujeres con unas relaciones justas, equitativas y democráticas.

En momentos actuales, en Colombia, la emancipación de las mujeres hacia la igualdad forma parte del plan general de desarrollo, pero, así mismo, como lo expresa Ana Rico

de Alonso, "la acción del gobierno no puede hacer nada, no puede ser efectiva ni adecuada, a menos que las mujeres mismas tomen conciencia de sus derechos y de sus responsabilidades".

Por las anteriores razones, considero que los profesionales de Enfermería, como integrantes de un área de la salud que además de ser biológica es humanística, tenemos un compromiso social de contribuir para buscar el cambio hacia unas relaciones más equitativas entre hombres y mujeres, cuya socialización se realice desde la familia, como escenario fundamental de socialización de los individuos, en donde la mujer mejore su autoestima y actúe como agente socializador de nuevas generaciones, para trasmitir nuevos mensajes.

#### Referencias bibliográficas

- HEINZ, Marion. "Amor y Matrimonio. Indagaciones sobre el derecho matrimonial de Fichte". Conferencia presentada en la Universidad Nacional de Colombia en octubre de 1999.
- 2. Ibíd, p. 9.
- TURBAY Catalina, RICO de Alonso Ana. "Construyendo identidades: niñas, jóvenes y mujeres en Colombia. Reflexiones sobre socialización de roles de género". Fundación para la Libertad FRIEDRICH - NAUMANN STIFTUNG - STIFTUNG, Consejería Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia, UNICEF, Bogotá, Colombia, 1994.
- 4. Ibid.
- 5. Ibíd.
- THOMAS, Florence. Mujer y Código Simbólico. Una inscripción desde la carencia. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas.
- 7. PUYANA Yolanda, ORDUZ, Cristina. "Que mis hijas no sufran lo que yo sufrí". Dinámica de la socialización de un grupo de mujeres de sectores populares. Estudio de caso sobre la región cundiboyacense. Universidad Nacional de Colombia, Departamento de Trabajo Social. Programa Mujer, género y desarrollo, del Centro de Estudios Sociales.

- ROCHA PEREIRA, Francisco. "Connotaciones culturales del maniqueismo en la feminidad". Conferencia presentada por la Unidad de Periodismo de la Fundación Escuela Superior Profesional INPAHU. Bogotá, Colombia, 1995.
- 9. VILLARREAL MÉNDEZ, Norma. Género y Clase: La participación política de la mujer de los sectores populares en Colombia. Bogotá, Colombia, 1930 1991.

#### Bibliografía

- ENGELS. El origen del hombre, la propiedad privada y el Estado.
- GUTIÉRREZ DE PINEDA, Virginia. "Imagen y papel de hombres y mujeres en Colombia". En: Revista Mujer en Latinoamérica. Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia, 1994.
- HEINZ, Marion. "Amor y Matrimonio. Indagaciones sobre el derecho matrimonial de Fichte". Conferencia presentada en la Universidad Nacional de Colombia en octubre de 1999.
- LLEYNE, Jorge A. *El envejecimiento y cómo supe*rar los mitos. Programa de salud de la familia y la población. Organización Panamericana de la Salud. OPS, 1999.
- PUYANA Yolanda, ORDUZ, Cristina. "Que mis hijas no sufran lo que yo sufrí". Dinámica de la socialización de un grupo de mujeres de sectores populares. Estudio de caso sobre la región cundiboyacense. Universidad Nacional de Colombia, Departamento de Trabajo Social. Programa Mujer, género y desarrollo, del Centro de Estudios Sociales.
- ROCHA PEREIRA, Francisco. "Connotaciones culturales del maniqueísmo en la feminidad". Conferencia presentada por la Unidad de Periodismo de la Fundación Escuela Superior Profesional INPAHU. Santafé de Bogotá, Colombia, 1995.
- THOMAS, Florence. Mujer y Código Simbólico. Una inscripción desde la carencia. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas.
- TURBAY Catalina, RICO de Alonso Ana. "Construyendo identidades: niñas, jóvenes y mujeres en Colombia. Reflexiones sobre socialización

de roles de género". Fundación para la Libertad FRIEDRICH - NAUMANN STIFTUNG -STIFTUNG, Consejería Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia, UNICEF, Bogotá, Colombia. 1994.

VELÁSQUEZ, Magdalena. "Condición Jurídica y social de la mujer". En: Nueva Historia de Colombia. Editorial Planeta. 1989.

VILLARREAL MÉNDEZ, Norma. Género y Clase: La participación política de la mujer de los sectores populares en Colombia. Bogotá, Colombia.1930 - 1991.